

Li



AHT

IBARRA, EPIGMENIO. Gobernador del Distrito Norte de la Baja California (10 de marzo-7 de mayo de 1921). Nació en Real del Castillo en 1880. Gerente del Banco Mercantil y Agrícola de Sonora. Designado por el presidente Alvaro Obregón, el entonces residente en Sonora, Epigmenio Ibarra hijo, fue uno de los primeros gobernadores del siglo xx, originario de esta entidad. Su gestión como gobernador es-

tuvo signada por problemas económicos, como la caída del precio de algodón, uno de los principales productos de la región. Otros factores económicos y administrativos como la precaria hacienda, la falta de recaudación, el gobernador Ibarra respondió a esos problemas con medidas urgentes como la reducción presupuestal y el reforzamiento de los controles tributarios. Justamente, el contexto de la ley seca auspició una desaforada demanda de bebidas alcohólicas y el gobernador propuso y consiguió ante la federación un impuesto dedicado a gravar la compraventa de alcohol. Después de su gestión en Baja California, se trasladó a la ciudad de México donde ocupó varios cargos, entre ellos, director del Monte de Piedad. Murió en la ciudad de México en 1947.

INCLÁN, MIGUEL. Actor del cine nacional. Conocido por

sus papeles en películas señeras de la cinematografía nacional, como *Nosotros los pobres*, *Sálón México* y *Los olvidados*, dirigido por Luis Buñuel. Arribó a Tijuana en los años cincuenta como delegado de la Asociación Nacional de Actores (ANDA). Junto con su esposa Enriqueta Reza funda una academia de capacitación artística en el centro de la ciudad. Falleció en Tijuana el 25 de julio de 1956.

INCLÁN, RAMÓN. Nació en Mexicali, el 22 de noviembre de 1930. A los 15 años de edad tocaba el clarinete en la banda de la Universidad de Sonora. Pasó a la ciudad de México en 1948 y estudió tres años en la Escuela Nacional de Arquitectura, la cual abandonó para dedicarse al periodismo y a la música. Es autor de las canciones “Ladrona de besos” (con letra de Carlos Montenegro), “No dejes de quererme”

(grabada por Andy Russell), “Esclava del dolor”, “Preciosa”, “Decídete”, “Este amor, sí es amor”, “Felicidades, felicidades”, “Aún se acuerda de mí”, “Baja California” y “Ya no quiero más copas”. Dirigió la revista *Compositor*, órgano de la Sociedad de Autores y Compositores de Música.

INDEPENDENCIA NACIONAL. Jura de bandera. Misión de San Vicente de Ferrer. Baja California no se mantuvo ajena a los acontecimientos causados por la guerra de independencia iniciada en septiembre de 1810, aunque a estas tierras llegaron noticias hasta el 6 de julio de 1811. El 19 de junio de 1812 el comandante de San Diego, Alta California, comunicaba a José Joaquín de Arrillaga que en la orilla del puerto habían aparecido “papeles sediciosos”, mencionando que muchos documentos incendiarios fueron mandados a California por fuentes desconocidas. Posiblemente algunos de estos papeles fueron conocidos por los habitantes de la región ya que encontramos evidencias de inconformidad por parte de soldados que estuvieron en La Frontera como Guadalupe Arias, Juan María Beltrán, Feliciano Morillo, Vicente Castelo, Juan María Bastida y José Antonio Adarga, quienes desertaron huyendo a la contra costa de Sonora y Sinaloa, quejándose de la actitud del gobernador José Darío

Argüello, por negarse a jurar la independencia.

La situación de la frontera se refleja en la correspondencia entre el teniente José Manuel Ruiz y José Darío Argüello en que le notifica: “Aquí no hay más señor gobernador que encoger los hombros y agachar la cabeza, pues Dios lo ha permitido, hágase su voluntad [...] Yo aún sigo con mis males y estoy persuadido que la sepultura será la medicina [...]”. Siempre habíamos insistido en lo tardío en que llegaban las noticias del altiplano, ahora, con la investigación documental directamente en los archivos, podemos precisar con mayor cuidado cómo llegaba.

Me referiré a un nuevo descubrimiento a la correspondencia del gobernador de la Baja California José Argüello, quien desde el 20 de noviembre de 1821, ya tenía noticias de las juras de independencia que se estaban efectuando en otras partes de la Nueva España. Debo decir que ni el alcalde, ni otra alguna autoridad puede hacer el juramento aunque procediera orden mía, que son las que todos deben observar, obedecer y cumplir [...] y en el caso de que se descubra algún emisario que la promueva procederá a prenderlo”. Pero esto no impidió que las juras se dieran en diversas poblaciones de la Nueva España y que el nuevo gobierno independiente nombrara a don Agustín Fernández de San Vicente como



AHT

comisionado para que oficializara las juras de independencia en las Californias. En San Diego, Alta California, Pablo de la Portilla la juró el 23 de abril. En la comandancia de La Frontera de Baja California ubicada en la misión de San Vicente Ferrer se celebró el 16 de mayo bajo las órdenes del jefe político y comandante militar José Manuel Ruiz.

El acto se verificó en la mañana del 16 de mayo de 1822. Ruiz dio la orden al sargento y cabos que a las diez se formaran toda la tropa, citó a todos los vecinos del lugar, luego se reunió la escolta y el cuerpo de guardia, ordenando que se presentaran las armas; Ruiz pasó al frente para explicar el motivo de la convocatoria; leyó el acta de la Soberana Junta Provincial Gubernativa, la declaración de su Independencia, el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y el Decreto de la Regencia del Imperio. Finalmente se hizo el juramento por todos los ahí presentes y unánimemente respondieron estar de acuerdo. Concluyó el acto con una salva y con el repique de las campanas de la misión de San Vicente Ferrer,

llenándose de regocijo toda la población por tan importante acontecimiento (Jorge Martínez Zepeda).

INMIGRANTES A BAJA CALIFORNIA.

Baja California forma parte de una ruta migratoria internacional. De los primeros grupos nacionales de inmigrantes que llegaron a la región se puede mencionar a los chinos, japoneses, coreanos, rusos, entre otras corrientes migratorias.

Inmigración china. En los convenios internacionales firmados durante el siglo XIX entre China y las potencias de occidente, la cláusula no escrita consistía en facilitar el ingreso de los trabajadores chinos solo con la finalidad de que se encargaran de los trabajos más difíciles y peor pagados. Los primeros grupos llegaron a Cuba en 1847, a Perú en 1849 y a Estados Unidos al iniciar la década de 1850. Fue cuando el gobierno del estado de Ca-

lifornia aprobó medidas discriminatorias contra los chinos, la mayoría expresadas con impuestos y reglamentos especiales que afectaban la extracción minera, la pesca y las actividades recreativas como el teatro, casas de prostitución y salones de juego.

Posteriormente, en 1875 se decretó que todos los contratos de trabajo que se extendieran a los chinos serían ilegales. Los chinos que desembarocaban en San Francisco eran canalizados por los agentes de migración estadounidenses para su traslado por tren hacia Calexico, donde los recibían y documentaban agentes de migración mexicana en el cruce de la frontera con destino a Mexicali. A raíz de la ley de exclusión de 1882, la región fronteriza de Baja California se convirtió en un polo de atracción para todos aquellos chinos que trataron de evitar la deportación desde San Francisco, donde la comunidad china estaba mejor asentada y era

AHT



I

pulsar la explotación de los campos henequeros, las plantaciones de algodón, la explotación minera, los tendidos de vías férreas, y otras actividades encontraron con el trabajo de los chinos la forma de abaratizar los costos de la mano de obra y de acrecentar sus márgenes de utilidad.

Luego siguió el periodo comprendido entre 1911 y 1928 que representó para China una de las épocas más caóticas y confusas de su historia. Fue cuando empezaron a arribar al Distrito Norte de Baja California junto a los jornaleros otros chinos con algo de capital. Poco tiempo después del comienzo de la revolución mexicana, también muchos chinos establecidos en el centro y noroeste de México, y sobre todo en Sinaloa y Sonora, decidieron salir de esos lugares por las dificultades que derivaron de los enfrentamientos entre los diferentes ejércitos revolucionarios. Buscaron otros espacios propicios para el desarrollo de sus actividades económicas.

En esa época la Colorado River Land Company inició algunas de sus operaciones de arrendamiento de tierras, sobre todo con empresarios estadunidenses y unos cuantos chinos. El procedimiento más común consistía en que la tierra arrendada a estadunidenses por la Colorado era subarrendadas a los chinos que contaban con capital. En poco



AFMU Archivo Fotográfico Museo Universitario.

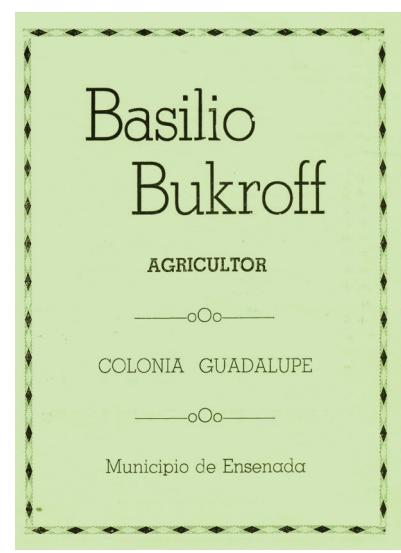
tiempo los chinos de esa condición empezaron a destacar entre los arrendatarios. Mexicali, localizado en el delta del río Colorado, resultó un punto estratégico. Los chinos que llegaron a México, durante la década de 1920, ingresaron por los puertos de Salina Cruz, Manzanillo, Mazatlán, Guaymas y Ensenada. Represen-taron uno de los grupos más numerosos establecidos en Baja California. En aquellos momentos, Baja California ocupó mayor población de origen chino que las entidades de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.

Según los registros de la Asociación China, en Mexicali estuvieron establecidos en esta región aproximadamente 11 000 chinos, en su mayoría originarios de la provincia de Cantón. Salvo escasas excepciones, la mayoría permaneció, por lo menos hasta cumplir sus contratos laborales, y después

se mudaron en distintas direcciones.

Los chinos llegaron a Baja California de diversas maneras. Algunos fueron introducidos por traficantes desde San Felipe hasta Valle Banderas. Otros eran recogidos en San Diego o San Francisco, en California, y enviados en pequeños botes que rodeaban la península para ser desembarcados en el delta del río Colorado.

También se les transportó por los barcos de la Compañía de Navegación del Golfo de California que arribaban al puerto pluvial El Mayor, ubicado en el río Colorado. Esta empresa fue utilizada por quienes canalizaban a los migrantes hacia el valle de Mexicali. Los chinos también desembarcaban en Ensenada, se movían hasta la zona fronteriza de Tijuana y desde ahí caminaban hacia Campo, California. Conforme avanzó el siglo xx se incremen-



AHT

tó el número de pobladores chinos viviendo en el Distrito, lo mismo que la diversidad de las actividades que desempeñaban. En la actualidad, los chinos son una comunidad industrial que participa en el escenario social, cultural y económico de Baja California.

La colonia rusa del valle de Guadalupe, Ensenada. Según el censo de población de 1910, en el puerto de Ensenada, cabecera política del Distrito Norte de Baja California, la mayor concentración de personas, se presentó en el valle de Guadalupe, donde su mayoría era de origen ruso molokano. La historia de este primer grupo de 104 familias rusas que emigran a Baja California es una sucesión de eventos que se iniciaron en 1905, cuando los molokanos, huyendo de la persecución zarista, llegaron al valle de Guadalupe, hacia el noreste de Ensenada, donde buscaron asentar su cultura.

Desde que llegaron observaron la fertilidad de los suelos del valle y la posibilidad de aprovecharlo. Sembraron entonces diversos productos, granos, vid y olivo; estos últimos típicos del clima mediterráneo y que ya habían cultivado antes los religiosos que fundaron la misión de Guadalupe. En 1920 los rusos empezaron a cultivar la vid, inicialmente artesanal para el consumo familiar y luego de manera más extensa. El nombre molokanos (*molokans*, *молокане*) significa “bebedores de leche” y fue adoptado por un grupo de cristianos con creencias y ritos distintos a los cristianos ortodoxos, contó en testimonio público, David Bibayoff Dalgoff, nieto de Alejandro Dalgoff, uno de los fundadores de esta colonia rusa.

Los molokanos poseían una cultura profundamente religiosa que buscaba cultivar la tierra y vivir en paz con sus familias y sus hijos. Tratando de seguir las leyes del Antiguo Testamento, apartaron de su alimentación la carne de cerdo o peces con escamas y los ministros de su iglesia los elegían por su edad y experiencia y no por solo ser estudiosos de la Biblia.

Buscando, en 1904, donde desarrollar esta paz de su cultura, religión y tradiciones, consideraron a México su “tierra prometida” y a Baja California el sitio especial donde ellos deseaban vivir. En 1905, compraron a un particular de Ensenada, por 48 mil dóla-

res en oro, pagados a lo largo de cuatro años, pese a que el plazo era de 10 años, una finca rústica que comprendía 4 500 hectáreas, divididas en tres predios de alrededor de 1 500 hectáreas cada uno, donde asentaron lo que se denominó la “Colonia rusa”. Constituyeron para sus propósitos la Compañía Colonizadora Rusa del Valle de Guadalupe, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, asentada en ese valle. Son muchos los apellidos rusos ligados a esta comunidad: Samarín, Samaduroff, Bibayoff, Kachirisky, Rogoff, Dalgoff, Babichoff y muchos más. Sembraron granos y frutales; criaron vacas y borregos y aves, gansos, gallinas; y en poco tiempo lograron hacer florecer al trigo y las papas y los cítricos, entre olivos, vides e higueras, manzanos, peras, ciruelos, duraznos, todos formando parte de sus platos típicos.

Casi 30 años después, toda esa historia de logros de los emigrados rusos se empezó a descomponer. Con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, llegaron al valle de Guadalupe, a lo que hoy es el ejido El Porvenir, decenas de residentes que buscaban evitar ser enrolados en el ejército estadunidense. A este hecho, se sumó el reparto agrario y el consiguiente despojo del patrimonio de cientos de familias rusas que optaron por emigrar a otros lugares, en especial a

Los Ángeles u otras localidades de California o Arizona, donde sí pudieron recrear sus comunidades y su iglesia ser debidamente reconocida.

El primer permiso para producción de vino de los rusos data de 1931; es un registro dado a Alejandro M. Dalgoff, abuelo de David Bibayoff, quien tuvo la posibilidad de producir hasta 800 litros de vinos. Al parecer Dalgoff nunca llegó a producir tanto vino pero siempre hubo producción suficiente de los rusos en las fiestas de la comunidad.

Además del vino, los rusos producían otro licor, el kuaz, un fermentado de granos y miel de abejas, muy común en varios pueblos de algunas regiones de Europa, del cual se deriva el término “luna de miel”. La vinícola rusa actual existente, a más de 80 años de su fundación es la de David Bibayoff, llamada también Bodegas Valle de Guadalupe. En el rancho Toros Pintos se ha abierto un pequeño museo donde se exhiben enseres domésticos, documentos, ropas y objetos personales tradicionales de los molokanos. Al centro de la arboleda principal también se sirven los domingos comidas familiares y campiranas aderezadas con vinos de la casa, donde buena parte de las viñas son de uvas red globe, una variedad de uva grande, de color rosa y sabor dulce, de mesa, cuya cosecha es en el verano. La producción de esta casa vinatera es de 700

a 800 cajas de vinos de distintas calidades.

Otras migraciones. Un caudal de inmigrantes considerable lo constituye la inmigración japonesa; de las más antiguas que se registran, dada la tradición de comercio marítimo existente entre México y Oriente. Se orientaron sobre todo a radicar en el valle de Mexicali y en la naciente industria pesquera del puerto de Ensenada, ambas poblaciones situadas en la península de Baja California. Los japoneses fueron, junto con los chinos, mexicanos, hindúes y estadounidenses, los pioneros en poner en marcha el desarrollo económico del entonces Distrito Norte



de la Baja California. Desde un principio se mostraron no solo como trabajadores de confianza sino como profesionistas y técnicos de primer nivel para el apoyo de la industria local.

Pronto, estos agricultores, comerciantes y pescadores japoneses comenzaron a traer a sus familias a Baja California, su segundo hogar, su casa de trabajo, y los que aún eran sol-

teros se pusieron a pedir que les mandaran una esposa desde Japón para fundar una familia en una zona muy distinta, en clima, naturaleza y cultura de la que eran sus lugares de origen. Pero Baja California no era una tierra a la que deseaban abandonar porque en ella vieron las oportunidades que tenían a su alcance para prosperar, para levantar un patrimonio perdurable. Los japoneses, junto con los chinos y los hindúes, que también se establecieron en el valle de Mexicali, en la llamada Colonia Hindú, se vuelven, así, los pioneros de esta región fronteriza, que soportan las altas temperaturas del verano y las dificultades de hacer fructificar las tierras con agotadoras jornadas de trabajo. Pero la guerra iba a romper con todos sus planes: el ataque japonés a Pearl Harbor, en Hawai, provocó que Estados Unidos pidiera al gobierno mexicano que sacara de la zona fronteriza a todos los súbditos del imperio del sol, a quienes consideraba posibles espías a las órdenes de las potencias del eje. Así, sin querer ni temerla, cientos de japoneses residentes en Baja California fueron trasladados, contra su voluntad, al interior de la república mexicana. En 1945, la guerra terminó y poco a poco los japoneses regresan a Baja California para empezar todo de nuevo. Una de sus primeras tiendas, que pronto se hará famosa, es el Nuevo Japón, cuyo nombre responde

al deseo de sus dueños de comenzar una nueva relación con los mexicanos. Y con la llegada de las empresas maquiladoras, aparecen los ejecutivos japoneses y la cultura japonesa influye en los procesos administrativos y se vuelve toda una fuerza cultural a partir de la segunda mitad del siglo xx. Hoy en día, la comunidad japonesa mexicana en general y la bajacaliforniana en particular representan, magníficamente, el crisol de etnias e identidades, de culturas y tradiciones, que constituye la cultura fronteriza bajacaliforniana, hecha con gente de distintas procedencias pero todas unidas en su deseo de ser ejemplo vivo de adaptación y arraigo en las áridas tierras del norte mexicano.

Otras migraciones históricas en Baja California son los armenios, libaneses e italianos, entre otros (ACO).

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA (ICBC)

Es un organismo público

AICBC



co descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por ley el 9 de marzo de 1989. Corresponde al ICBC, ser el órgano coordinador y gestor en el estado de todas las estrategias necesarias para la preservación, promoción y difusión de la cultura y las artes, así como entidad pública coadyuvante de los tres órdenes de gobierno y de las instituciones u organismos privados de carácter cultural, artístico, educativo o de investigación que tengan proyectos y programas afines con la cultura y las artes en general.

Antecedentes. Durante mucho tiempo, el estado de Baja California careció de un instrumento institucional de difusión y promoción cultural. En 1975 se creó una instancia que se dedicó a realizar estudios y valoraciones que permitieran contar con un diagnóstico que llevara a la fundación de una institución cultural eficaz, que garantizara la cobertura de los bienes y servicios culturales a

los bajacalifornianos. Como resultado de esto, se creó la Dirección de Difusión Cultural que dependía directamente del ejecutivo del estado, de acuerdo con el reglamento publicado en el *Periódico oficial* el 20 de enero de 1976, y tuvo como sede definitiva la ciudad de Mexicali, en el domicilio que anteriormente ocupaba la casa de gobierno en avenida Álvaro Obregón y que en la actualidad aloja las oficinas generales del ICBC y la Galería de la Ciudad. Los objetivos de la institución era fomentar las artes en todos los centros de enseñanza en todas sus especialidades, impulsar la investigación en las áreas de la cultura, fomentar la formación y capacitación de promotores culturales, auspiciar el rescate de la cultura de las etnias originarias, promover la superación espiritual de los bajacalifornianos, entre otros objetivos. En este lapso se establece la Bienal de Baja California, y se fundan la Biblioteca Central estatal, con sede en Mexicali, y el Teatro del Estado. Además, se reabilitan dos escuelas históricas como la escuela Cuauhtémoc, en Mexicali, y la Álvaro Obregón, en Tijuana, con la decisión de que operasen en lo sucesivo como casas de la cultura. En Mexicali se funda también la Banda de Música del Estado. A partir del 1977, la Dirección de Difusión Cultural se convierte en la Dirección de Asuntos Culturales (DAC), subordinada

a la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS). En esta época se canalizaron recursos económicos del FONAPAS a las actividades de la DAC. Esta institución tenía entre sus objetivos coordinar, fomentar, dirigir y administrar las actividades artísticas y culturales, incluyendo la vigilancia y conservación de bibliotecas, museos, hemerotecas, teatros, centros de investigación, salas de exposiciones, galerías, plazas culturales y establecimientos afines del estado. Se



AICBC

ciativas de especialistas, de la propia comunidad cultural y a la voluntad política del ejecutivo estatal de ese entonces, para contribuir al desarrollo artístico, cultural y espiritual de los habitantes de la entidad. El animador principal de la creación de la institución fue el director teatral y promotor cultural Jorge Esma, así como su primer director general. Con la creación del ICBC se da un gran paso en términos de autonomía orgánica, al no depender en sus funciones ya más de los lineamientos de la SEBS y proponer desde su interior nuevas actividades y programas. El decreto de ley que crea al Instituto de Cultura señala en el capítulo II, de su naturaleza y objetivos, artículo 8º: "El Instituto tendrá entre sus objetivos fundamentales el preservar el patrimonio cultural histórico, artístico, arqueológico y arquitectónico de la entidad. Alentar la participación ciudadana en la promoción, fomento, difusión de los valores culturales y fortalecer el cultivo de las bellas artes, el desarrollo de la comunicación social, así como toda actividad que propicie el fortalecimiento armónico, espiritual e intelectual de los habitantes del estado. Promover y fomentar la cultura en todos los órdenes. Ampliar la investigación cultural estimulando el rescate de las tradiciones populares, a través de su preservación y conservación, que son esencia de arraigo e identidad y por lo

tanto de superación y engrandecimiento del pueblo bajacaliforniano".

El organigrama establece delegaciones en cada uno de los municipios de la entidad, siendo Rosarito, la delegación de más reciente creación. Desde la creación del ICBC se incorporan a su estructura orgánica, administrativa y normativa las entidades siguientes. En la ciudad de Mexicali: Teatro del Estado, Biblioteca Pública Central, Galería de la Ciudad, y Antigua Casa de Gobierno y anexo. En la ciudad de Tijuana: el Multiforo. En Rosarito: la Galería de la Ciudad. En la ciudad de Ensenada: Teatro de la Ciudad y Biblioteca Pública Benito Juárez. En tiempos recientes se construye en Mexicali las amplias instalaciones del Centro Estatal de las Artes y otro inmueble de la misma magnitud y denominación en Ensenada; ambos centros culturales se convierten muy pronto en referencias obligadas y emblemas urbanos de estas ciudades.

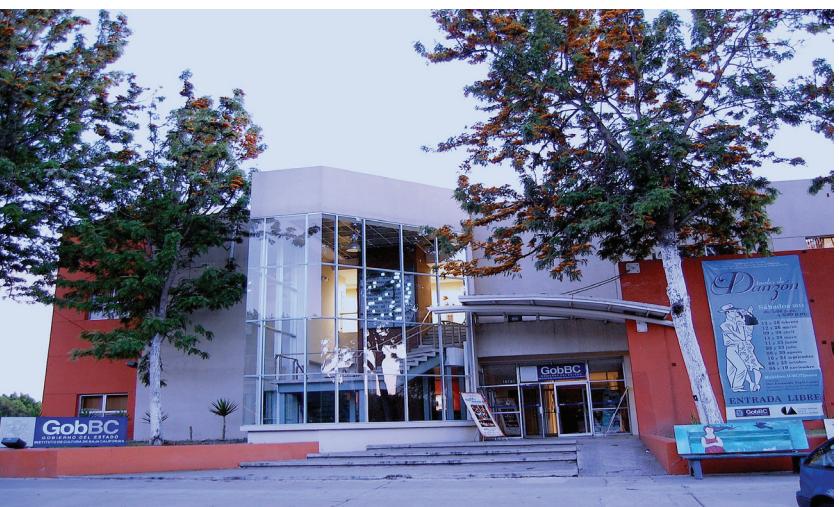
El ICBC es el organismo rector de la política pública del sector cultural de la entidad. Es coordinado por la Secretaría de Educación y Bienestar Social, cabeza del sector educativo. Son numerosas sus atribuciones orientadas a la difusión y promoción de la cultura, entre ellas, se pueden mencionar las siguientes: administrar, coordinar y conservar los bienes muebles e inmuebles destinados a



SECTURE

sensibilización a la cultura y el arte. Editar conforme a su capacidad presupuestal los libros de autores premiados en los concursos literarios del ICBC. Establecer conforme a su capacidad presupuestal un programa para la edición o coedición de obras de autores regionales. Promover con editoriales nacionales, instituciones afines y fundaciones, la coedición de obras agotadas que tengan un valor importante; la grabación de discos de música de compositores bajacalifornianos y, particularmente, la recopilación de aquellos trabajos producto de la investigación y la grabación digital o hecha en cualquier otro medio de reproducción, de documentales de divulgación que contribuyan al conocimiento del arte y la cultura en el estado. Fomentar las actividades culturales y artísticas entre el personal al servicio del gobierno del estado. Fomentar actividades artísticas y culturales entre la población

en general y, particularmente entre los sectores marginados de la población. Reconocer a los residentes en el estado y a los bajacalifornianos que se hayan distinguido en las distintas áreas de la cultura, artes, educación e investigación. Fomentar programas de intercambio cultural y artístico a nivel nacional y el extranjero para fortalecer el conocimiento y desarrollo de nuestros valores. Fomentar y llevar a cabo programas especiales tendientes a incorporar a los niños, jóvenes y personas con capacidades diferentes, en la iniciación de actividades artísticas y creativas, en coordinación con instituciones, sindicatos, sociedades y asociaciones civiles afines. Interactuar con instituciones públicas, como complemento en aquellos programas que tiendan al fortalecimiento del desarrollo cultural y artístico del estado, principalmente en áreas rurales. Formular estrategias que impulsen el reconocimiento del artista, así como de los promotores y gestores culturales o artísticos, dentro de los sectores público y privado. Proponer procedimientos e integrar jurados y comisiones dictaminadoras para los concursos, becas y premios que promueva el ICBC, o por los particulares o las personas morales legalmente constituidas que lo soliciten. Promover, organizar y convocar en colaboración con otros órdenes de gobierno, instituciones u organismos



AICBC

públicos o privados, bienales, festivales o cualquier otro evento cultural y/o artístico de interés estatal. Conforme a su capacidad presupuestal, promover, coproducir, distribuir y/o vender montajes escénicos, libros, folletos, discos, videos documentales, material didáctico, catálogos y productos artísticos y artesanales. Organizar eventos autofinanciables y/o patrocinados que generen ingresos, fijando el ICBC los derechos y productos de conformidad con el reglamento interno. Gestionar la instalación de sistemas electrónicos, de radio, televisión, internet o de cualquier otro tipo, para la promoción cultural y artística, ya sean propios o a través de convenios con diversas instancias, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes federales y estatales vigentes en la materia. Promover y administrar la apertura de nuevos centros y fuentes de cultura y arte que respondan a las iniciativas y a los proce-

sos socioculturales del Estado. Promover y fomentar la adquisición de material didáctico y de lectura para personas con capacidades diferentes en centros culturales y bibliotecas. Coordinar y supervisar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y fungir como enlace con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, conforme a los acuerdos de coordinación que se hubieren celebrado o se celebren con esa instancia federal y/o los ayuntamientos. Apoyar la descentralización de los bienes y servicios culturales y artísticos, en favor del fortalecimiento de los municipios del estado. Promover acciones interdisciplinarias y celebrar convenios de coordinación interinstitucional, con los entes públicos o privados que tengan interés en el desarrollo de la cultura y el arte en el estado y definir políticas y establecer estrategias que impulsen el desarrollo cultural de niños, jóvenes y adultos con capaci-



ICBC

dades diferentes, que motiven la participación de este sector de la sociedad en la actividad cultural del estado.

La máxima instancia de gobierno del ICBC es la Junta de Gobierno, integrada por representantes de dependencias vinculadas del gobierno estatal. Es presidida por el secretario de Educación y Bienestar Social, y cuenta con delegados de la Secretaría de Finanzas, de la oficina del ejecutivo y representantes de los institutos de educación superior, tanto públicos como privados y representantes del empresariado regional. El director general del ICBC funge además como secretario técnico de la mencionada Junta de Gobierno. Hay que señalar que aparte de las actividades de observancia habitual, el ICBC sostiene una serie de programas anuales que revisten gran interés por la novedad y cobertura que ofrecen,

entre los que se puede mencionar el Festival de Octubre, que consiste en un programa que agrupa decenas de actividades culturales que se realizan en los cinco municipios del estado durante el mes de octubre; Talentos juveniles, una convocatoria de amplia cobertura que permite darle a la comunidad infantil y adolescente una oportunidad para que potencien su vocación y participen en talleres que mejoren sus aptitudes artísticas; La cultura en todas partes, un programa cuya intención es llevar actividades a donde tradicionalmente no llega la oferta cultural. Un programa en marcha es la consolidación de la infraestructura cultural del estado. Con la construcción del Centro Estatal de las Artes en Tijuana y Tecate, Baja California será la única entidad en el país que cuente con una infraestructura cultural de estas dimensiones. El ICBC cuenta con representaciones en Tijuana, Ensenada, Tecate, Rosarito y San Quintín, y en estas instalaciones opera el programa cultural anual en concordancia con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo. Los directores del ICBC han sido hasta la fecha: su fundador Jorge Esma Bazán, Francisco Padilla, Manuel Felipe Bejarano Giacomán, Francisco Bernal García, Patricio Bayardo Gómez, Maricela Jacobo Heredia, Ángel Norzagaray Norzagaray y Moisés Galindo Herrera.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (IMER). El entonces presidente de la república, Miguel de la Madrid inauguró en 1987 las instalaciones de Estéreo Frontera en Tijuana, como una filial del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Sus objetivos son garantizar un programa de radio-difusión de carácter educativo y cultural. Las instalaciones de IMER han sido una escuela y un espacio propicio para desarrollar el potencial y el talento de productores radiofónicos. Una de las áreas básicas de la institución es permitir el uso del tiempo aire, programas producidos en la región. El arca de neón, Static radio, Ritmos de ciudad, Caminito de la escuela, Palabra de mujer, Cada jueves, son algunos de esos programas, cuya producción se realiza localmente. La frecuencia de la estación tiene una intensidad tal que le permite transmitir hasta la parte norte del condado de San Diego, a la altura de San Clemente, California, y hasta Tecate. La radiodifusora ha sostenido una relación frecuente y cordial con las estaciones radiales en español de Estados Unidos, lo que le permite ofrecer en el cuadrante una producción radiofónica que informa sobre vivencias y expectativas de los habitantes mexicanos residentes al otro lado de la frontera. La estación de radio Fusión IMER (antes Estéreo Frontera) de Tijuana desarrolla un proyecto consistente, acorde



IMER

con la variedad, cambio social y complejidad cultural de la frontera. La radio pública ha demostrado en México su capacidad como instrumento de comunicación y su potencial para transmitir educación, cultura y entretenimiento. Desde su creación en Tijuana a mediados de los ochenta, Estéreo Frontera-IMER XHUAN FM fue vista con simpatía y expectativas por la sociedad local. Era la posibilidad de contar con una producción radiofónica moderna, con amplitud de miras y con un ascendiente cultural y educativo en su programación. En la primera etapa se cumplió esta encomienda: era frecuente encontrar programas de carácter cultural y educativo, foros radiofónicos centrados en el diálogo y la pluralidad temática.

Baja California tiene una gran tradición radiofónica. La participación de la ciudadanía se da con un diálogo entre ra-

dioescuchas y locutores, y en las tribunas radiofónicas matutinas, que son un pulso de la realidad de la ciudad, bitácora de la gestión administrativa y relatoría de las preocupaciones de los habitantes de la región. Por esa razón Estéreo Frontera (desde 2006, llamada: Fusión IMER) es una estación que gana presencia, influencia y aceptación. A mediados de 2002 se incrementa la producción local, con esquemas de coproducción institucional y privados, en distintos géneros radiofónicos: radioteatro, cápsulas históricas, programas didácticos, diálogos juveniles, de apreciación cinematográfica, divulgación científica y literaria, etcétera. Esta producción le ha dado un atractivo adicional que redunda en la ampliación del público radioescucha. Por medio de convenios de coproducción y colaboración, se ha ampliado la convocatoria a un público atraído por la programación de la radio. En este sentido retransmiten los programas, las cápsulas institucionales, elaboradas por la Dirección de Producción del propio IMER. Así, como el aprovechamiento selectivo de comentaristas de primer nivel, como Ernesto de la Peña, Juan María Alponte, José Luis Cuevas, entre otros, que ya colaboran en la barra del IMER nacional. Asimismo, existe un menú de programas especiales, elaborados por el IMER que son un atractivo a nivel regional,

en especial, aquellos programas dedicados a la infancia, a la promoción de la cultura y a la difusión de una cartelera de entretenimiento constructivo. En el mismo tenor, el Servicio Informativo Antena Radio posee un atractivo adicional, por su imparcialidad, oportunidad y equipo de comentaristas en todas las disciplinas.

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.

Dentro de la dinámica especial de inicios de la década de los setenta se fundó en 1971 el Instituto Tecnológico Regional de Tijuana. Con ello, desde otro ángulo, culminó una tradición en la enseñanza técnica que se remonta al Instituto Técnico de Agua Caliente, fundado en 1939. Algunos egresados de la escuela vocacional originada en dicho instituto fueron a la ciudad de México a cursar carreras profesionales en el Instituto Politécnico Nacional y a su regreso a Tijuana impartieron clases en la escuela vocacional. En este ambiente se manifestaba el deseo de que llegara a crearse en la ciudad un instituto tecnológico semejante a los que ya existían en otras partes del país. Al impulso de esta aspiración se constituyó en 1959 el Patronato Pro Instituto Tecnológico de la Baja California, que encabezaron los ingenieros Ramiro Pérez Rodríguez y Felipe Hernández González y el contador público Mario A. Zamora Romero. Por mo-

tivos de reorganización administrativa en la Secretaría de Educación Pública, la escuela vocacional pasó a depender de la Escuela Técnica Industrial y Comercial (ETIC 24) y un conflicto interno registrado en ésta motivó el acuerdo de que la escuela vocacional se trasladara al edificio que se estaba construyendo en el fraccionamiento Tomás Aquino para otro plantel educativo. Junto con su nueva ubicación se le dio a la vocacional un nuevo nombre: Centro de Estudios Tecnológicos (CET 111). En la solución del conflicto y en la toma de los acuerdos aludidos tuvo importante participación el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En 1970 se formó un nuevo patronato integrado por destacados hombres de empresa de la localidad, que retomó la aspiración de que Tijuana contara con un instituto tecnológico. Presidió el organismo Alber-

to Limón Padilla, fungiendo como vicepresidentes Mario Luken Aguilar y Enrique Lutteroth Camou. El patronato gestionó ante las dependencias correspondientes de la Secretaría de Educación Pública para que el Centro de Enseñanza Técnica 111 se convirtiera en instituto tecnológico y después de una serie de entrevistas logró su objetivo comprometiéndose a aportar dos millones de pesos como contribución a las erogaciones requeridas para construir las instalaciones de la nueva institución. Tal cantidad se reunió con aportaciones directas de los miembros del patronato y de diversos sectores de la comunidad. El 17 de noviembre de 1971 cristalizó el anhelo que se perseguía, al inaugurar formalmente en Tijuana el Instituto Tecnológico Regional número 21. El primer director fue Pablo Ornelas, quien dirigía el CET 111 y pronto se ampliaron las ins-

ATM



talaciones con las aulas y laboratorios necesarios para un plantel de educación superior. Para inaugurarlos formalmente visitó el plantel en 1972 Luis Echeverría. Las carreras que se establecieron fueron ingeniero electromecánico, ingeniero electrónico, licenciado en relaciones industriales, licenciado en relaciones comerciales. El bachillerato conservó su orientación técnica. Poco después se agregarían las carreras de ingeniería bioquímica e ingeniería civil.

La forma satisfactoria que marchaba el Instituto Tecnológico Regional de Tijuana hicieron pensar en la conveniencia de abrir en Mexicali una nueva institución, encuadrada en el marco de la enseñanza tecnológica. El gobernador Roberto de la Madrid tomó con decisión la iniciativa en 1979 y planteó la idea ante las autoridades federales correspondientes. Dada la estrecha relación del gobernador con José López Portillo, pronto hubo respuesta positiva de la Dirección General de Institutos Tecnológicos, que se coordinó con la Dirección de Planeación Educativa del gobierno de estado. En esta dependencia hay que destacar la labor diligente y calificada de su titular Antonio Meza Estrada, quien elaboró el estudio respectivo tanto en el aspecto académico como presupuestal. En forma notable por su rapidez, en sólo tres meses adquirió un terreno de 20 hectáreas

en las inmediaciones de Mexicali, que anteriormente se dedicaba al cultivo del algodón, se construyeron dos edificios y se contrató personal, de tal manera que el 19 de octubre de 1981 pudo inaugurarse el Instituto Tecnológico de Mexicali. Vino a ser el plantel número 49 dentro del Sistema Federal de Institutos Tecnológicos, que creció considerablemente en los sexenios de Echeverría y López Portillo. El primer director fue el ingeniero Evaristo Alvarado González, quien hasta entonces se desempeñaba como director del Tecnológico de Tijuana, plantel que a partir de ese entonces dejó de denominarse regional, precisamente por existir ya en la entidad otro tecnológico. La matrícula inicial fue de 354 alumnos, repartidos en tres carreras: ingeniero eléctrico en control, ingeniero industrial mecánica e ingeniería industrial eléctrica. Al año siguiente se agregaría ingeniero industrial en química (Fuente: David Piñera, *Los primeros cincuenta años de educación superior en Baja California 1957-2007* (UABC, 2009).

IRIGOYEN IRIGOYEN, ULISES. Administrador, autor y funcionario público originario de Chihuahua. Autor de la iniciativa del Ferrocarril Sonora-Baja California. Asimismo, promovió ante el gobierno federal la construcción de la carretera Transpeninsular. Nació en Sategó, Chihuahua,

el 2 de febrero de 1894. Murió en la ciudad de México, en septiembre de 1944. Director general de Ferrocarriles en la administración del presidente Lázaro Cárdenas y promotor de la construcción de la vía de Benjamín Hill, Sonora, a Mexicali, BC. También propuso la construcción de la carretera transpeninsular. Autor de *Carretera transpeninsular de la Baja California* (ensayo, dos tomos, 1943).

ISLAS. México posee más de 1 200 islas, muchas de ellas son importantes centros de endemismo que contienen áreas críticas para la reproducción de varias especies como aves, tortugas marinas, pinnípedos, y son hogar de vertebrados terrestres y plantas endémicas. También se les reconoce internacionalmente por la relativa integridad natural de sus ecosistemas. El territorio insular de Baja California está cons-

tituido por cientos de islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes, que delimita la extensión del territorio nacional. En el recuento de territorio insular se incluyen islas pequeñas, islotes, cayos o rocas que no tienen nombre; se identifican por sus coordenadas geográficas y, en conjunto, suman una superficie aproximada de 5 127 km².

Baja California cuenta con un litoral de 1 280 km: 720 km da cara al océano Pacífico y otros 560 km al golfo de California. Las islas, frente a algunas partes de estas costas del Pacífico abierto de Baja California y sobre todo las del golfo de California o mar de Cortés, tienen relevancia global por sus altísimos niveles de endemismo y buen grado de conservación, comparable sólo con archipiélagos como el de Galápagos o Hawaii. Como ecosistemas, son únicos en México. La riqueza biológi-

SECTURE



ca de estas islas está bien documentada y en ellas existen varias especies listadas en la NOM 059-ECOL-2001.

La totalidad de las islas en el golfo de California contienen altos valores naturales y son consideradas sitios de interés científico. Por estas importantes razones han sido declaradas áreas protegidas con la finalidad de conservar aquellos valores mediante programas adecuados de manejo.

Quince de las islas del mar de Cortés: Gore, Montague, Consag, Encantada, San Luis, Mejía, Granitos, Ángel de la Guarda, Smith, Partida, Rasa, Salsipuedes, San Esteban, Las Ánimas y San Lorenzo, fueron declaradas zonas de reserva y refugio de aves migratorias y de la fauna silvestre, según decreto federal del 25 de julio de 1978, publicado en el *Diario Oficial* el 2 de agosto siguiente.

La mayoría de las islas que se encuentran en el golfo,

SECTURE



han sido originadas por eventos geológicos y permanecen como remanentes de una compleja historia geológica, donde la combinación de procesos de emergencia, sumergencia, erosión y volcánismo se han presentado de manera continua, desde hace cinco millones de años, cuando se inició la separación de la península de Baja California del macizo continental mexicano y se formó la cuenca que ahora ocupa el golfo.

Atendiendo a su extensión, las más importantes islas en el golfo de California son, isla Ángel de la Guarda (931 428 km²) e isla Montague (132 781 km²).

Islas principales en el océano Pacífico Islas Coronados. Son cuatro islas rocosas y acantiladas: Coronado Norte, Pilón de Azúcar, Coronado Centro y Coronado Sur. Antiguamente formaban una sola isla; con la erosión, al paso del

tiempo, se fueron separando. En conjunto tienen una superficie de 2 101 km². Están localizadas frente a las costas de la ciudad de Tijuana, a sólo 13.6 km de la península; y entre los 25.6 y 32 km al sur de la entrada de la bahía de San Diego, California. En gran medida son estériles y permanecen deshabitadas, excepto un pequeño destacamento militar y unos cuantos guardafaros. En septiembre de 1542, Juan Rodríguez Cabrillo las llamó Islas Desiertas, y en 1602 Sebastián Vizcaíno les puso el nombre de Los Cuatro Coronados. También se les ha denominado Los Obispados, Las Coronadas, El Sarcófago, Islas del Muerto y Los Centinelas de la bahía de San Diego, e Isla de Cortés (la del norte), Corpus Christi, Isla de la Momia, Islote Chico o de Enmedio, Islote Grande de Enmedio.

Coronado Centro tiene un pico rocoso de 32 m de altura, poblado de cactus y matorrales. Una segunda Coronado, roca Pilón de Azúcar, tiene una altura de 33 m y de vegetación precaria ofrece grandes dificultades para desembarcar. Como dato curioso, la gaviota y el petrel anidan en las islas Coronado sur y centro, el pelícano en la isla Coronado norte. En las islas norte y sur crecen dalias, cactáceas de varias denominaciones, pepino silvestre y siemprevivas. Existen colonias de aves marinas tales como gaviotas, alcatraces, pelícanos

y petreles. En las islas se han encontrado 10 especies de reptiles y anfibios, la más conocida es la víbora de cascabel de Coronado que es una especie menor a la que habita en tierra firme, asimismo moran en las islas la culebra topeta que se alimenta de huevos de ave y roedores, el lagarto caimán habita en las islas norte y sur y la salamandra de árbol que vive en la isla norte, los saurios plateado y el de costado manchado se encuentran en las islas norte y sur. La lagartija cola de látigo y la serpiente nocturna habitan en la isla norte y sur. Sólo existe una especie de mamífero terrestre, el ratón venado endémico de las islas. Los mamíferos marinos abundan en las islas, es común ver colonias de elefante marino, foca y lobo marino.

“Por su valor especial para la conservación de la vida silvestre, por ser hogar de comunidades de flora y fauna únicas en su género y por la importancia de sus recursos bióticos. Asimismo porque las aguas que rodean las islas son ricas en alimento y refugio para el descanso de especies migratorias como la ballena gris se decreta a las islas Coronados como área natural protegida”, rezaba la placa que ambas organizaciones ecologistas mostraron a los medios de comunicación al pie de las islas.

En toda la región de California y Baja California, las islas Coronados son uno de los



SECTURE

soportes más diversos para las colonias de aves marinas y un importante hábitat para focas y leones marinos de California. Con sus aguas adyacentes, estas islas forman parte de un ecosistema único y sumamente frágil. Esta región se caracteriza por ser una de las más ricas del mundo debido a la presencia de aguas frías con abundantes nutrientes. Esta riqueza propicia una extraordinaria abundancia de vida marina, alimento para aves y mamíferos marinos y recursos pesqueros que, como en el caso del abulón, han sido el sustento de muchas generaciones de pescadores.

A fines del siglo XVIII y comienzos del XX, algunas empresas estadounidenses buscaron explotar algunos yacimientos de piedra arenisca de estas islas, material que fue utilizado en la construcción de obra pública de San Diego, como muelles y presas. La isla norte y parte de la del centro están compuestas por arena roja, y la sur por mármol de tipo San Onofre.

del casino. Hoy sólo existen los pilotes en que estuvo asentado el club de Yates. La caleña del hotel-casino es el sitio donde desembarca la marina mexicana provisiones y agua para la guarnición militar y el guardafaros. Junto a las construcciones en que habitan los guardafaros y marinos existe una plancha de concreto que sirve de helipuerto.

Islas Todos Santos. Se trata de dos islas, Todos Santos I y Todos Santos II situadas a unos 12 km de Punta Banda y a 19.2 kilómetros (ochos millas náuticas) del puerto de Ensenada. Hay sendos faros en cada una, y en la II una planta beneficiadora de algas marinas para extraer potasa. Sus aguas son propicias para la pesca, el buceo y el surf.

Isla San Martín. Situada a seis km de la costa, al noroeste de la bahía de San Agustín. Constituida por rocas volcánicas del cuaternario. El 27 de agosto de 1542 fue descubierta por Juan Rodríguez Cabrillo, quien la denominó San Agustín. Menciona que los habitan-

SECTURE

tes de la península iban a ella en balsas, donde había “árboles como cipreses de más de 20 metros de altura”. Sebastián Vizcaíno la llamó Coronado. También ha tenido los nombres de isla de las Cenizas, San Hilarión y San Marcos. El padre Antonio de la Ascensión, quien la exploró en 1602, dice que estaba “como dividida en dos partes”, correspondientes a dos conos de cenizas de origen volcánico. El más alto y escarpado tiene una altura de 163 m y un cráter circular de 1.6 km de diámetro y 12.2 m de profundidad. Hay numerosas cuevas y respiraderos; un fondeadero en la orilla baja del lado sureste; un faro; y en el fondo de las aguas adyacentes, los restos de los barcos Quest e Yms.

Isla Guadalupe. Se localiza a 305 km del puerto de Ensenada. Una pequeña población de pescadores vivió cerca de una ensenada en la costa oriental, Campamento Este, actualmente abandonado. En el extremo meridional, en la ensenada de Melpomene, Campamento Sur, hay una estación



I

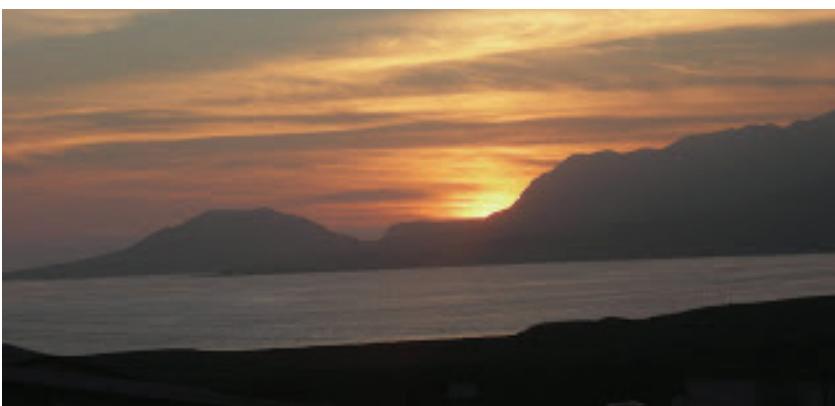
meteorológica. Una pequeña pista de aterrizaje se encuentra cerca del centro de la isla. También hay un campamento militar. En 2005, el INEGI registró esta localidad denominada isla Guadalupe, habitada por pescadores de la región.

Esta isla es típicamente oceánica donde, florísticamente, mantiene elementos endémicos y relictos. Los en un tiempo extensos bosques de pinos, encinos, cipreses, enebros (*Juniperus*) y palmeras (*Brahea edulis*) continúan reduciéndose drásticamente. La presencia de bosques de coníferas, principalmente del género *Pinus*, en las islas de Cedros y Guadalupe, se manifiesta con poblaciones pequeñas relictas con una baja capacidad de regeneración natural, representadas por el complejo de *Pinus radiata*. Ambas islas mantienen relaciones florísticas muy estrechas con las islas del canal sur de California, y áreas continentales de Baja California y California. Las poblaciones de pinos están en condiciones similares a las de los pinos de isla de Cedros, pero además tienen el inconveniente de que su dinámica de regeneración natural y, en general para toda la vegetación de la isla, está fuertemente dañada por el sobrepastoreo de una gran población de cabras introducidas el siglo pasado, afectando a las nuevas plantas y aún las adultas. Esto ha provocado que mucha de la flora esté en peligro de desaparición.

recer, tal vez como ya sucedió con algunas (José Delgadillo Rodríguez, *Florística y ecología del norte de Baja California*, 1998).

Isla de Cedros. Tiene una superficie de 348 295 km² y está localizada en el océano Pacífico, a 425 km al sur de Ensenada y a 24 km de Punta Eugenia, al extremo de la costa noroeste de Baja California Sur, aunque pertenece al estado de Baja California, como delegación del municipio de Ensenada. La elevación máxima de la isla de Cedros es el monte Cedros a 1 205 msnm, le siguen Pico Gill a 1 003 msnm, y Monte de Tierra y Pico Tomo que no llegan a los 500 m. La vegetación desértica prevalece en las partes bajas de la isla, mientras que en las cumbres elevadas, con una altitud entre los 500 y los 1 200 m, hay la presencia de bosques pequeños de pinos.

Los especialistas refieren que todavía durante el mioceño, isla de Cedros permanecía conectada con la sierra de Vizcaíno, siendo hasta hace seis u ocho millones de años que en el fondo del mar se reacomodó y abrió paso al presente golfo de Cortés, separando la isla de Baja California. Es probable que esta separación consecuentemente aisló la vegetación, incluyendo las poblaciones del complejo *Pinus oocarpa*, que se encontraba en esa región y del cual la variedad *trifoliata*, en el norte de Sinaloa, forma un vestigio de tales poblaciones.



SECTURE

Probablemente la isla adquirió su presente elevación en el plioceno tardío o pleistoceno temprano. Esta isla, que se localiza a 65 km de la costa peninsular, se caracteriza por tener afinidad con elementos de la vegetación del desierto sonorense, en su porción este, y con la de tipo chaparral, en su lado oeste.

De acuerdo con el *Inventario nacional forestal* de 1968 se registraron 237 ha cubiertas por bosques de coníferas, de las cuales 80 son de difícil acceso comercial y las 157 restantes están en la categoría forestal no comercial. En ese entonces se estimó en 85 000 árboles, recomendando la urgencia de protegerlos y conservarlos para evitar su extinción.

Con una población de seis mil habitantes (en 1988) fue la isla más poblada de la federación. La sal obtenida de las salinas de Guerrero Negro constituye la principal carga del puerto de Cedros, fundado por pescadores en 1922, con una población de más de dos mil habitantes. Inicialmente trabajaban para alguna de las

empresas de Abelardo L. Rodríguez, presidente de México entre 1932 y 1934; más adelante lo hicieron para los japoneses y algunas firmas mexicanas; y más recientemente para la cooperativa bajacaliforniana Pescadores Nacionales de Abulón,

El Morro, a nueve km al sur del puerto de Cedros es otro poblado de esta isla. Cuenta con una bella iglesia; Jerusalén, el barrio oriental de El Morro, alegre y ordenado; y una aldea de pescadores, San Agustín. Se cuenta con tres escuelas primarias, la Vicente Guerrero, en el pueblo, y la escuela Profesor Alberto Carmena, turno matutino, y la escuela General Abelardo L. Rodríguez, en el vespertino. Y los jardines de niños Primero de Mayo y Abraham Castellanos; la secundaria técnica número 7, Cetmar y las instalaciones de una clínica del ISSSTE.

Historia. El primer europeo que llegó a la isla de Cedros en 1540 fue el capitán Francisco de Ulloa, al recorrer parte del litoral del alto golfo de California y del océano Pacífico.



SECTURE

Posteriormente, hace más de 300 años, la isla de Cedros albergó a piratas atacantes de los galeones españoles cargados de mercancías, provenientes de las Filipinas, que hacían escala en la Nueva España, rumbo a España. Debido a las dificultades que presentaba llegar a esta isla —acantilados y cañones más o menos profundos— los frailes dominicos trasladaron a la población indígena a tierra firme, en 1732, con el fin de evangelizarlos. Cazadores de pieles arribaron a la isla entre 1790 y 1850 en busca de focas y nutrias marinas que cazaron hasta exterminarlas. La extracción de oro y cobre tuvo lugar en la punta norte de la isla entre los años 1890 y 1917.

En 1920 se fundaron la villa pesquera y la enlatadora de Puerto Cedros, mientras que el muelle para la carga de sal fue construido en 1966. Durante la década de 1970, geólogos estadounidenses y mexicanos elaboraron la cartografía detallada de la isla.

La isla de Cedros alberga numerosos taxones que son

principalmente del mioceno, existen también *gneiss* y granitos del paleozoico y rocas sedimentarias del cretácico. Las islas están relacionadas con la morfogénesis del golfo y la actividad de la falla de San Andrés. Su flora pertenece al desierto sonorense. Debido a su estructura biológica, geológica y diversidad de especies, éste es uno de los desiertos más complejos de Norteamérica, pero no de los más diversos del mundo. Las especies que predominan en la flora insular son las plantas suculentas y las cactáceas, como las chollas (*Opuntia*) y los cardones (*Pachycereus*), también se encuentran árboles y grandes arbustos de palo verde (*Cercidium*), palo fierro (*Olneya*), lomboy (*Atrophpha*) y torote o árbol de elefante (*Bursera*). La composición de la fauna terrestre de las islas está determinada por factores tales como la distancia que existe entre ellas y el continente, su origen geológico, su tamaño y altitud, así como la presencia de agua dulce, la diversidad de hábitat y la diversidad de plantas que hay en cada isla. Entre los grupos de vertebrados de las islas sobresalen los reptiles por su alto nivel de endemismos, se estima que alrededor de 60 especies terrestres son endémicas, ya sea a una isla o a un grupo de ellas. Además, cinco de las ocho especies de tortugas marinas del mundo habitan este mar. Las islas destacan por

su importancia como zonas de anidación de aves marinas y la presencia de aves migratorias. Existen 17 especies de aves marinas que anidan en las islas del golfo de California, 11 de las cuales son migratorias y seis residentes del golfo. Dentro de las colonias reproductoras más sobresalientes se encuentran la del gallito de mar elegante (*Sterna elegans*) en isla Rasa, donde anida 95 por ciento de la población mundial de esta especie, y las del bobo patas azules y el bobo café en la isla San Pedro Mártir, que es una de las tres más grandes del mundo de esta especie y la más grande de México. Numerosas especies de mamíferos marinos están presentes en la región, entre las cuales destacan las 32 especies de cetáceos (ballenas y delfines), cifra que representa 38 por ciento del número total de especies de cetáceos del mundo. El lobo marino de California (*Zalophus californianus*) se encuentra ampliamente distribuido en las islas, en las que se estima un total de 20 000. La lobera más importante se encuentra en isla San Esteban, que tiene una altura máxima de 540 m y alberga alrededor de 5 000 individuos.

Las islas más notables, pertenecientes a Baja California, en el golfo de California son: Montague, Gore, Mejía y Granito, situadas frente al puerto del Refugio, en el extremo norte de la isla Ángel de la Guarda, está compuesta de ro-

cas volcánicas del mioceno y presenta matorral subinerme, Encantada, Ángel de la Guarda, Smith o Coronado, situada a tres km al norte de Bahía de Los Ángeles, tiene seis km de longitud paralela al litoral. Las aguas adyacentes son propicias para la navegación deportiva y la pesca de lisa, cabrilla, tiburón, caguama, huachinango y calamar, entre otras especies-, Salsipuedes, San Lorenzo, San Esteban, con una altura máxima de 540 m, y Rasa.

Isla Montague e isla Gore.

Situadas en la desembocadura del río Colorado y formadas por los arrastres de aquella corriente.

Son de terreno arenoso y a veces gran parte de ellas quedan cubiertas por las mareas altas. La isla Montague, actualmente está unida a Gore. Apenas se eleva 1.5 m sobre el nivel del mar; antes, cuando el río Colorado aún llegaba hasta su desembocadura, la dividía en dos, Montague y Gore; hoy las dos son una sola llanura de lodo, quizás la más grande del mundo, adornada con cordones paralelos de millones de

conchas, acumuladas y acomodadas según su densidad, a través de los milenios, debido a la poderosa fuerza de las mareas.

Isla Consag. Promontorio rocoso de 100 m de altura, frente al puerto de San Felipe, a 32 km de la costa, en donde se refugian focas y lobos marinos. Lleva el nombre de Fernando Consag (1703-1759), misionero jesuita que exploró en 1746 buena parte de la costa oriental de la península, hasta la desembocadura del río Colorado, con lo cual contribuyó a demostrar que Baja California no era una isla.

Isla El Huerfanito. Inicia una especie de corredor de islas compuesto también por isla Miramar, Linck o El Muerto; Encantada, Salvatierra o Chollido y San Luis o Encantada Grande, situadas entre 1, 5 y 9 km de la costa, al noroeste y norte de Punta Bufeo. Están formadas por rocas volcánicas del plioceno y cubiertas parcialmente por matorral, de hojas gruesas y carnosas. En ellas habitan miles de lobos marinos y multitud de pájaros bobos. El

SECTURE



área marina adyacente está poblada por ballenas.

Isla Ángel de la Guarda. Forma con la tierra firme el Canal de Ballenas, deshabitada y en calidad de área natural protegida. Tiene 77.5 km de longitud y 10, en promedio, de anchura, y un área de 931 428 km², con una cordillera montañosa que recorre toda su longitud y que alcanza una altitud máxima de 1 313 msnm, formada por rocas volcánicas del plioceno y aluviones del pleistoceno. Extremadamente seca, sin fuentes de agua dulce, salvo las producidas por las escasas lluvias. A pesar de esto, la isla cuenta con una diversa variedad de flora y fauna nativas, entre las cuales se encuentran numerosos endemismos. Florística y fisionómicamente está emparentada con la costa de Sonora (desierto sarcocaucescente) que se encuentra asimismo en la franja costera oriental de Baja California, desde el nivel de isla Ángel de la Guarda y bahía de los Ángeles hasta cerca de San José del Cabo.

El archipiélago de San Lorenzo es un conjunto de islas e islotes pertenecientes al estado de Baja California, sureste del municipio de Mexicali. Se encuentran separadas de tierra firme por el estrecho marino denominado el Canal de Salsipuedes. Está compuesto por la isla Rasa, el islote El Rasito,



SECTURE

así como por las islas Salsipuedes, Las Ánimas, Partida y San Lorenzo, que origina el paso de Salsipuedes.

En isla Rasa anida más de 95 por ciento de la población mundial de dos especies de aves: el charrán elegante (*Sterna elegans*) y la gaviota parda (*Larus heermanni*), aparte de la gaviota de patas amarillas (*L. livens*) y el gavilán pescador (*Pandion haliaetus*). También funciona como un generador de recursos pesqueros, entre los que destacan pelágicos menores sardina (familia *Clupeidae*), anchoveta (familia *Engraulidae*) y macarela y especies arrecifales de gran valor que sirven de alimento abundante a las aves marinas y mamíferos marinos.

Isla Rasa es un humedal, incorporado en el listado de humedales de importancia internacional de la Convención Ramsar el 2 de febrero de 2006. Con unos cuantos enclaves de cactus cholla tiene una longitud menor a 1.6 km². Durante la temporada de reproducción de aves marinas, de abril a julio, más de medio millón de aves consumen cerca de 70 toneladas de pelágicos menores al día: sardina, anchoveta y macarela (Fuentes: listados de las islas, Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California, publicada en el *Periódico oficial*, 30 de septiembre de 1989, tomo XCVI; Virgilio Muñoz, coordinador, *Islas Coronados*, 2003; INEGI, *Síntesis geográfica del estado de Baja California*, 2002; Madrigal, *Inventario nacional forestal*, 1970. Recopilación y edición: ACO).